

## ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno de fecha 16 de octubre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicios " ADAPTACION PARCIAL DE LAS NORMAS SUBSIADIARIAS DE PLANEAMIENTO A LA L.O.U.A." lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Número de expediente: 4/2009

### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: actualización del planeamiento general vigente sumando a su contenido sustantivo aquella regulación de la LOUA que resulta de directa aplicación y proceder a la adecuación del contenido documental del planeamiento general.-

- b) División por lotes y número: Único
- c) Plazo de ejecución (meses): 6 meses

### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.180,17 euros, y 3.708,83 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

### 5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 16/10/2009
- b) Contratista: JM MELENDEZ, con NIF B91510651
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- d) Importe de adjudicación, 22.000 euros y 3.520 euros, en concepto de IVA.

En San Silvestre de Guzmán, a 20 de octubre de 2009.

El Alcalde,

Fdo.: Rafael Magro Fernández.

